



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 016

abril 08 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420130008101	ACCIONES POPULARES	PINEDA SABOGAL DIGZON DE JESUS Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA QUE ALLEGUE LO SOLICITADO SO PENA DE INICIAR INCIDENTE DE DESACATO		07/04/2021
2	54001333300420200015500	NULIDAD	VICTOR ALFONSO POLO ORTEGA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto Inadmita Demanda ACÉPTESE EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ ACTUANDO EN CALIDAD DE JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ ACTUANDO EN LA CALIDAD YA INDICADA. INADMÍTASE LA DEMANDA PRESENTADA POR VÍCTOR ALONSO POLO ORTEGA, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN. ORDÉNESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10 DÍAS), EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.		07/04/2021
3	54001333300520140012600	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - CORPONOR Y OTROS	Auto requiere AUTO REQUIERE PRUEBAS A DIFERENTES ENTIDADES		07/04/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300520170036000	REPARACION DIRECTA	JOHANA MARIA PEÑARANDA TELLEZ Y OTROS	NACION COLOMBIANA - MINDEFENSA - POLICIA -EJERCITO Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE 2020, REVOCÓ LA PROVIDENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE HABÍA DECLARADO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA EN LA LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021, A LAS 8:00 A.M. POR SECRETARÍA REALICE LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN. SOLICÍTESE A LOS APODERADOS DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS QUE EL DÍA DE LA AUDIENCIA INICIAL PRESENTEN CONCEPTO EMITIDO POR EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD.		07/04/2021
5	54001333300520180034000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	RUBY BUENO AGUILAR	Auto ordena emplazamiento ORDÉNESE EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA RUBY BUENO AGUILAR, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, SE ORDENA QUE, POR SECRETARÍA, SE REMITA COMUNICACIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, INCLUYENDO EL NOMBRE DE LA PERSONA EMPLAZADA, SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, LAS PARTES DEL PROCESO, SU NATURALEZA Y EL DESPACHO JUDICIAL QUE LA REQUIERE, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL INCISO 5º DEL ARTÍCULO 108 DE C.G.P., EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 806 DE 2020. EL EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERÁ SURTIDO QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE PUBLICADA LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. CUMPLIDO LO ANTERIOR, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, TENIENDO EN CUENTA QUE SI LA EMPLAZADA NO COMPARECE SE LE NOMBRARÁ CURADOR AD-LITEM CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN.		07/04/2021
6	54001333300520190030700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDICSON PINEDA PEÑARANDA Y OTROS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION AUTO APRUEBA CONCILIACION JUDICIAL A LA QUE LLEGARON LAS PARTES EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DÍA DE HOY 7 DE ABRIL DE 2021		07/04/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 08 abril de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 08 abril de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmar Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)